

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Bienestar Social
Palma del Río (Córdoba)**

Núm. 7.465/2011

El Sr. Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social ha dictado, con fecha 29 de julio de 2011, el siguiente:

Decreto 63/2011 de 29 de julio, de Delegación de firmas en la Vicepresidenta, D^a María de los Reyes Delgado Lopera.

Visto el Decreto de la Alcaldía 1827/2011, por el que el Sr. Alcalde Delega en D^a María Reyes Lopera Delgado las competencias de Bienestar Social que, entre otras, comprende las de Servicios Sociales.

Visto el artículo 6 de los Estatutos de este Instituto que fija que la Vicepresidencia recaerá en el/la Concejal/a Delegado/a de Servicios Sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

He resuelto:

Primero.- Delegar la firma del Presidente en la Vicepresidenta, D^a María de los Reyes Lopera Delgado.

Segundo.- Notificar a la interesada.

Tercero.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palma del Río, a 29 de julio de 2011.- El Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.